Naciones Unidas A/72/817–S/2018/290

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Temas del programa 35 y 40

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Carta de fecha 29 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con las cartas de fecha 20 de febrero, 6 de marzo y 15 de marzo de 2018 dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas (A/72/757-S/2018/150, A/72/780-S/2018/200 y A/72/788-S/2018/227).

Esas cartas y sus anexos, que son falsos en su contenido e inapropiados por su tono, demuestran una vez más la política irresponsable y provocadora de Ereván, que tiene por objeto engañar a la comunidad internacional y desestabilizar la situación sobre el terreno.

Las cartas también están viciadas y son inaceptables porque pasan por alto sin una sola palabra hechos bien documentados. En realidad, fue Armenia quien recurrió a la fuerza y la violencia en un intento por hacer realidad sus reivindicaciones territoriales ilegales y sin fundamento. Desde el primer día del conflicto, las operaciones de combate tuvieron lugar exclusivamente dentro del territorio de Azerbaiyán, casi en el centro del país, lo que afectó a la infraestructura y la población civiles; y es Armenia quien sigue ocupando la región de Nagorno Karabaj y los siete distritos circundantes de la República de Azerbaiyán, en flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993).

Sobre todo ¿qué peso pueden tener todas las alegaciones de Armenia si sus más altos dirigentes políticos y militares son personalmente responsables de la agresión y las masacres cometidas por sus fuerzas armadas durante el conflicto? Baste recordar que los territorios de Azerbaiyán fueron arrebatados y sometidos a la limpieza étnica de toda su población azerí cuando dos presidentes sucesivos de Armenia, Robert Kocharian y Serzh Sargsyan, lideraron a los grupos ilegales que participaron directamente en las atrocidades cometidas en el territorio de Azerbaiyán.

Se ruega reciclar

En efecto, la comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad, la glorificación de los criminales de guerra y los terroristas internacionales, la promoción de dudosas ideologías étnico-religiosas y las reclamaciones territoriales contra todos sus vecinos se han convertido en parte del comportamiento habitual de Armenia.

Rechazamos rotundamente los intentos de Armenia de distorsionar y falsificar la verdad en relación con la masacre de la población civil azerí de Joyali en febrero de 1992. Hay datos y pruebas más que suficientes que refutan las mentiras viles y nefandas de Ereván, y estos se han señalado reiteradamente a la atención de la comunidad internacional (véanse, por ejemplo, A/71/782–S/2017/110 y A/72/753–S/2018/129).

Además de la considerable información que poseen los organismos encargados de hacer cumplir la ley de Azerbaiyán, la responsabilidad de Armenia y de sus dirigentes políticos y militares por los crímenes cometidos en Joyali y en otros lugares de los territorios ocupados de Azerbaiyán está reconocida y documentada en numerosas fuentes independientes: testimonios de los testigos de la tragedia, declaraciones de instituciones internacionales de peso y constataciones de investigaciones independientes realizadas por periodistas extranjeros, activistas de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales internacionales de peso, y declaraciones públicas de altos funcionarios de Armenia.

Nada puede borrar los horrores de la tragedia de Joyali ni librar de su responsabilidad a los autores de los crímenes atroces cometidos durante la agresión de Armenia. Esa responsabilidad no es solo cosa del pasado, sino también del futuro, pues constituye un elemento crítico de prevención, así como un importante paso adelante en la senda hacia la reconciliación duradera. Es importante que la comunidad internacional reflexione sobre lo que ocurrió en Joyali y en otras ciudades, poblaciones y aldeas de Azerbaiyán que fueron tomadas y devastadas por Armenia, y que rechace de manera inequívoca la negación por parte de Ereván de su responsabilidad por haber librado una guerra y haber cometido los crímenes internacionales más graves.

Hemos afirmado reiteradamente, y quiero volver a destacarlo, que la política anexionista de Armenia no tiene ninguna posibilidad de fructificar. En vez de continuar sus vanos intentos de engañar a su propia población y a la comunidad internacional en general, Armenia debe participar de manera constructiva en el proceso de solución del conflicto y cumplir con sus obligaciones internacionales.

La ocupación militar del territorio de Azerbaiyán no supone una solución y nunca producirá el resultado político que persigue Armenia. De conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones del Consejo de Seguridad mencionadas, el objetivo primordial del proceso de paz en curso es lograr que las fuerzas armadas de Armenia se retiren de manera inmediata, completa y sin condiciones de la región de Nagorno Karabaj y otros territorios ocupados de Azerbaiyán y que la población desplazada por la fuerza pueda hacer efectivo su derecho inalienable a regresar a su hogar y sus propiedades.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35 y 40 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Yashar **Aliyev**
Embajador
Representante Permanente